

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*Buenos Aires, *14 de noviembre* de 1997.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta lo dispuesto en las Resoluciones Nros. 2201/97, 2624/97,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar los alcances de las resoluciones Nros. 1022/97, 1250/97, 1568/97, hasta el 31 de mayo de 1998, referente a las contrataciones de los agentes que a continuación se detallan para desempeñarse en el Archivo General del Poder Judicial:

AUXILIAR:

BLANCO, Alicia
BORTOLUZZI ROSSI, Maria Florencia
DEVOTO, Maria José
FERRAZO, Miguela
FIGUEROA DE LOS SANTOS, Júpiter
VIÑAS, Ezequiel Santiago

OFICIAL DE SERVICIO:

ISLA, Luis Maria

MEDIO OFICIAL:

BISUTTI, Juan Alejandro
GALLO, Leonardo
LEMA, Daniel

AYUDANTE:

AROLFO, Sergio
BRESCIA, Victor
CARDOZO, Jorge
CASTAGNERA, Hugo
DECILLI, Gerardo
DI FALCO, Orlando
ESTEVEZ, Joaquin
FLORIO, Horacio
GONZALEZ, Juan Ramon
GRIMA, Carlos
MATURAN, Clemente

MAZA, José Miguel
MAZA FERRERAS, Javier
PARRILLA, Juan Carlos
POZZOLO, Conrado
RODRIGUEZ, Juan Alberto
SEGOVIA, Marcelo
SEVERINO, Miguel
SOSA, Mario
STRAJILEVICH, Héctor
VILLANUEVA AGUERA, Tomás
YBAÑEZ, Marcelo

2º) Imputar el gasto resultante de lo dispuesto en el punto 1º de la presente resolución con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1998.

Regístrese, hágase saber, agréguese copia de la presente a los expedientes Nros. 15088/97, 10317/97, 24923/97 y cumplido, archívese.-



J. S. NAZARENCO